

Hacia un modelo de empoderamiento con equidad de género para las comunidades agrícolas del semiárido chileno.

Fernanda Glaser & Mauricio Danton

Fernanda es Licenciada en Psicología mención Clínica-Comunitaria, Universidad de Santiago de Chile. PhD en Estudios de Género y Globalización
Mauricio es Licenciado en Antropología Social, UBA, Argentina.

Resumen:

Aunque sin la intensidad política y los episodios de enfrentamiento violento entre “naciones” que la demanda mapuche conlleva, el sistema de “comunidades agrícolas” en la zona centro norte de Chile también ha sufrido los efectos de los gobiernos de transición (1990-2010) en tanto tenencia colectiva de la tierra y sistema mestizo-campesino ancestral de producción agrícola. La realidad jurídica y social de las comunidades agrícolas es poco representada no solo en los medios de comunicación masivos, sino también en el ámbito académico en general y en psicología comunitaria en particular.

La presente ponencia es una reflexión teórica que se enfoca en las dinámicas de género rurales de estos territorios durante las políticas neoliberales de desarrollo implementadas por los gobiernos de transición democrática. Dichas políticas han instalado complejos agroindustriales que se han apropiado de los derechos de aguas de estas comunidades, lo que junto a procesos de globalización de la agricultura y de la cadena alimentaria, han invisibilizado la flexibilización del trabajo asalariado femenino y la devaluación interna del consumo de alimentos, realidad a la que la mayoría de las mujeres rurales de Latinoamérica han debido enfrentar.

Unido a lo anterior, la creciente desertificación de sus territorios y el cambio climático ha forzado la migración masculina desde las “comunidades agrícolas” hacia la gran minería del llamado “norte grande”. Esto configura un patrón de género en el que el cómo y por qué estos territorios se comportan comunitariamente queda abierto a la investigación desde la psicología comunitaria y la antropología. De esta manera, se elabora, desde la investigación acción participativa, un modelo de empoderamiento de género que da cuenta de estas transformaciones identitarias a nivel individual y comunitario.

Palabras clave: Empoderamiento, Desarrollo rural, Tenencia colectiva de la tierra, Equidad de género.

Introducción

En Latinoamérica, las tradiciones en psicología comunitaria emergen desde el quehacer clínico-comunitario, perfilándose cada vez más hacia la intervención psicosocial. A fines de los años 50, la IAP/Investigación Acción Participativa de Fals Borda y luego en los sesenta, la obra de Paulo Freire, unido a la influencia de la teología de la liberación en los setenta, marcan la trayectoria desde la salud mental hacia la transformación psicosocial.

De la misma manera, la trayectoria profesional de la profesional psicóloga que escribe, ha seguido derroteros similares. Desde la acción clínica en salud mental comunitaria hacia el trabajo psicosocial orientado a la transformación de factores estructurales en las comunidades rurales.

Esta trayectoria estuvo marcada principalmente por el trabajo con mujeres como parte del programa de depresión y VIF de un centro de salud rural en una comuna del semi-árido chileno, región de Coquimbo. Al cabo de tres años de trabajo sistemático con mujeres rurales, fue posible constatar que la sintomatología depresiva y la posibilidad de terminar una relación violenta con sus parejas hombres, era obstaculizada por dos factores:

- 1) Inequidad de género derivada de la realidad jurídica que regula la distribución de la tierra (a nivel material).

- 2) Ideologías de género derivadas del modelo de desarrollo neoliberal operando en la ruralidad Chilena (a nivel simbólico).

En este artículo, escribimos en conjunto psicóloga y antropólogo. Enfocamos nuestra discusión de estos dos factores en la realidad chilena de las comunidades agrícolas de Coquimbo que se ubican en la zona semi-árida del norte Chileno, popularmente conocido como “Norte Chico”.

I Realidad jurídica de la distribución de la tierra.

El nombre de “comunidades agrícolas” designa un sistema de tenencia colectiva de la tierra, cuyos orígenes se remontan a la colonia, donde se destinaron los valles de Copiapó, Huasco, Elqui, Limarí y Choapa a ocho españoles conquistadores en las llamadas “mercedes de tierra”. Estas unidades territoriales, se originaron en disposiciones legislativas coloniales que privilegiaron los valles cercanos a “aguas corrientes” destinándolas a actividades productivas.¹

Los terrenos que quedaron fuera de la legislación de mercedes fueron las quebradas e interfluvios, los que reciben el nombre de “estancias” (Solís de Ovando, 2004; Livenais y Aranda, 2003). Dado que la principal actividad de estas tierras fue la producción de trigo, rápidamente se produjo la depredación del bosque nativo, originando procesos de

¹ Ver mapa en Anexo 1 al final del documento. La superficie verde representa las comunidades agrícolas, cuya superficie alcanza al 25% del total regional.

desertificación que son evidentes en la actualidad (Schneider, 2006; Araujo 2009).

Las unidades territoriales o “mercedes de tierra” fueron traspasadas de generación en generación, entramando un tejido social mestizo en el que la minería y la agricultura fueron las principales actividades económicas. Tradicionalmente, estas tierras fueron manejadas por la colectividad sin intervención estatal directa. En 1968, dentro de un contexto inicial de reforma agraria, se promulga el “Decreto con fuerza de ley No 5”, el que constituye un esfuerzo de modernización de las prácticas tanto del estado como del agro chileno, introduciendo una normativa legal que rige hasta hoy. Esta instancia modernizadora de 1968 omitió a las mujeres comuneras como potenciales beneficiarias de derechos a la propiedad de la tierra.

Históricamente, el tema de la reforma agraria y la contrarreforma se nos presenta como uno de los pilares fundamentales a la hora de analizar la distribución de la tierra. En la década de los ochenta no solo se dio lugar a la devolución de las tierras expropiadas durante los gobiernos de Frei y Allende, sino que también se instauró una estrategia orientada a consolidar actividades extractivas en el sector agrícola, con un fuerte énfasis en la

exportación² (Kay in Chase, 2002, Budds en Alexander, 2009; Bauer, 2007).

Posteriormente, la ley número 19.233, introducida en 1993, intentó impulsar saneamiento de propiedad, comparendos sobre deslindes y otros asuntos del inmueble común para “reforzar la transparencia en el proceso constitutivo de las comunidades agrícolas”. Esta segunda instancia modernizadora, también excluyó a las mujeres como beneficiarias directas de estos procesos administrativos y judiciales. (Solís de Ovando: 61, 2004; ILC, 2011).

Esta situación ha sido objeto de estudio para las autoras Carmen Diana Deere y Magdalena León, quienes abren un campo de investigación alrededor de las distintas instancias de redistribución territorial en “Empowering Women: Land and Property Rights in Latin America” (2001). En este trabajo se demuestra empíricamente el carácter patriarcal de la tenencia de la tierra, incluso en los *ejidos* post-revolución Mexicana donde, no obstante constituirse como referente e inspiración para otros movimientos revolucionarios y reformistas del campesinado Latinoamericano, las mujeres solo accedieron a la propiedad a través de herencias³.

² Bajo la contrarreforma Agraria del gobierno militar de Augusto Pinochet, cerca del 30% de la tierra expropiada fue devuelta a sus dueños originales, casi el 20% fue vendida a privados (individuales o instituciones) y alrededor de la mitad permaneció en el sector reformado, el que fue sub-dividido en *parcelas* o *unidades agrícolas familiares* a través de un proceso de parcelación. Casi la mitad de los beneficiarios originales no pudieron obtener una parcela porque el tamaño del sector reformado fue reducido a la mitad (Kay in Chase, 2002).

³ Carmen Diana Deere y Magdalena León son categóricas al señalar que “Las experiencias Latinoamericanas de

reforma agraria llevan a una sola conclusión general: las mujeres rurales fueron largamente excluidas como beneficiarias directas. Las Reformas intentaron beneficiar a las familias campesinas, asumiendo que estos procesos eran neutrales en términos de género; sin embargo, terminaron siendo sesgadas, beneficiando principalmente al hombre como jefe de hogar” (Deere y León, 2001:99-100, traducción propia). Ver también el estudio “Tierra de Mujeres” de la ILC (International Land Coalition) editada por Carmen Diana Deere, Susana Lastarria Cornhiel y Claudia Ranaboldo, 2011, La Paz.

El caso de las comunidades agrícolas de la región de Coquimbo no es distinto a la norma latinoamericana en términos de distribución de la tierra. También ejemplifica la manera en que las comunidades son permeadas por las formas de socialización y cultura que trae la globalización. De este modo, desde la geografía crítica y la antropología, estos territorios deben ser visualizados como insertos en una compleja dinámica de intercambio cultural y no como unidades contenedoras de identidades y tradiciones culturales estrictamente “rurales”.

II Modelo de desarrollo neoliberal e ideologías de género.

En las comunidades agrícolas del semiárido, procesos tales como acceso a la propiedad de la tierra y la producción de pequeños campesinos en la cadena agroalimentaria global, han dado lugar a fenómenos de género que afectan a hombres y mujeres de manera diferenciada. Por ejemplo, el fenómeno de la llamada “triple carga” de trabajo de la mujer rural se refiere al trabajo asalariado fuera del hogar, dentro del hogar y en las labores de la pequeña agricultura familiar.

En otras palabras, el trabajo temporal, doméstico y de pequeña agricultora se conjugan en la encapsulación de la mujer rural dentro de un rol que la fija en un esencialismo de lo femenino. Este esencialismo se reduce a una ideología de género en la que las mujeres rurales se consideran diestras con lo manual, poseen una conexión intrínseca con la naturaleza y por lo tanto una

disposición incondicional a la maternidad (Braidotti, et.al, 1995; Salleh, 1997).

Este esencialismo asocia el género de las mujeres en contextos rurales con labores funcionales a la agroindustria, la que a su vez se inserta en una cultura local altamente patriarcal que también se inserta en un contexto de globalización del capitalismo neoliberal (Ashfar y Barrientos, 2002). La asociación entre el ser mujer y la performance de roles funcionales al modelo neoliberal implica develar una ideología de género propia del discurso y narrativa neoliberal, en la que lo femenino se concibe con ciertas disposiciones “esenciales” a su condición ontológica⁴.

Al respecto, los estudios de género a nivel transnacional, identifican el “desarrollo” como un producto cultural del “hombre blanco europeo”, definiendo así su carácter postcolonial en tanto critica modos de industrialización, comercio y empleo que derivan de estructuras intrínsecamente colonialistas (Naples y Desai, 2002, Bergeron, 2007). Los estudios de género sobre mano de obra femenina en la globalización neoliberal, develan las ideologías de género de las políticas neoliberales de desarrollo, especialmente aquellas que substituyen cultivos tradicionales por aquellos transgénicos de exportación, implementados por capitales extranjeros (Mohanty, et.al., 1991).

De este modo, se postula que el sector de subsistencia y el modo moderno de empresa capitalista son articulados a través de una dinámica de género en la que el trabajo femenino se vuelve invisible

⁴ Al respecto, ver el trabajo de la filósofa estadounidense Linda Martin Alcoff, quien explica nociones de esencialismo v/s constructivismo a lo largo de toda su

obra, especialmente respecto a construcciones de raza e identidad latina.

e indiferenciado. Por ejemplo *Sweatshops* o maquiladoras (el caso del borde México-EEUU, también Sri Lanka, India, etc.), agroindustrias, sectores de cadena alimentaria global, etc. Todas estas instancias constituyen manifestaciones en las que el trabajo de mujeres produce alimentos y otras necesidades como vestuario y tecnología cuya visibilización, deja al descubierto su extrema precariedad en términos de salario y seguridad laboral (Grewal y Kaplan, 1994).

Al visibilizar las ideologías de género que dan lugar a los espacios de manufactura donde ocurre la 'feminización del proletariado', los estudios de género transnacionales a través de representantes como Chandra Mohanty y Jacqui Alexander, entre otras, han concebido estos espacios de manufactura como espacios de globalización en los que los países pobres proveen migrantes para la fuerza laboral del así llamado "primer mundo".

Desde esta perspectiva, corrientes post-coloniales critican la literatura feminista que utiliza una mirada hacia la mujer del "tercer mundo" como víctimas del desarrollo. Al llamar la atención sobre esta mirada condescendiente, se cuestiona también la división entre "primer" y "tercer" mundo, a la vez que se intenta potenciar la figura de la mujer rural en países en vías de desarrollo como portadoras de un saber, que en nuestro caso hace referencia a aquel saber campesino-tradicional presente en las comunidades del semiárido.

En este sentido, son pertinentes los debates que desde el campo de las ciencias antropológicas han tenido como objeto reflexionar en torno a los procesos

hegemónicos y las relaciones de poder (Thompson, 1995; Rosebarry, 2000; Crehan, 2004) que traspasan/enmarcan la cotidianidad de las mujeres en estas comunidades.

Autores como Kate Crehan (2004) han señalado la necesidad de considerar estos procesos como resultado de luchas de poder inestables, como una relación social de poder que constituyen relaciones de dominación / subordinación cambiantes e insertas en una trama de relaciones, de procesos de intercambio y reciprocidades que, a través de ciertas concesiones, van conformando derechos colectivos. De esta forma, la utilización que hacemos del concepto de hegemonía no refiere sólo al ámbito "ideológico" en el que suele incluirse las creencias y las expresiones simbólicas (el saber campesino) asociados a una noción de cultura estática y a-histórica, sino que incluimos a todo el ámbito del poder, el cual incluye necesariamente la materialidad de las prácticas sociales que sustentan estas expresiones de género.

"Lo que constituye un paisaje hegemónico concreto en un momento dado -sin olvidar que siempre no es más que una incesante lucha de poder donde el poder nunca está del todo asegurado- suele incluir una mezcla sumamente complicada de fuerza y consentimiento, de interpretaciones y de las crudas realidades que son algo más que un discurso."
(Crehan, 2004: 195)

De este modo, desde la antropología y los estudios de género transnacionales, el modelo de desarrollo neoliberal chileno no solo es económico, sino también cultural y conlleva una

hegemonía en la cual cada género (según división sexual del trabajo heteropatriarcal) se asocia culturalmente con ciertas características. De este modo, el modelo requiere, por un lado, el trabajo de la gran minería, la que es asociada con lo masculino, por ende, la fuerza de trabajo en la minería está compuesta mayoritariamente por hombres. Esto produce un patrón de migración masculina desde el Norte Chico (donde la producción agrícola es cada vez más difícil dada la desertificación de sus terrenos) hacia la actividad extractiva del cobre del “Norte Grande” (donde mano de obra calificada recibe una remuneración por sobre la media nacional).

La migración masculina deja a las mujeres comuneras la labor de la producción de la tierra, siendo muy difícil para ellas acceder a créditos del estado para tecnología, forraje, riego, etc. ya que muchas veces al ser propietarios los hombres, son ellos quienes reciben estos beneficios.

Por otro lado, la hegemonía neoliberal asocia destreza psicomotriz fina con lo femenino, por lo tanto la mayor parte de la fuerza de trabajo requerida para actividades de recolección de la fruta en la agroindustria, está constituida por mujeres temporeras (CENDA/Heinrich Boll Foundation, 2010).

Cabe preguntarse como la cultura local de las comunidades agrícolas se acopla o resiste los mandamientos de género de la cultura hegemónica. Por esta razón, nos proponemos iniciar la teorización hacia un modelo de empoderamiento de género para las comunidades agrícolas del semi-árido chileno que sea capaz de deconstruir la

hegemonía cultural del discurso neoliberal a través de métodos etnográficos.

En este sentido, el sustento empírico que brinda el trabajo de campo etnográfico, no sólo aporta análisis y descripciones de procesos particulares que suelen ser invisibilizados en los registros de organismos estatales encargados del relevamiento estadístico en ámbitos rurales, sino que también nos permite acceder a las diversas conceptualizaciones que brindan las mujeres en torno a las múltiples dimensiones que traspasan la problemática de género en estas comunidades, reconstruyendo las relaciones, estructuras sociales y procesos migratorios que dan pie a una generalidad que rebasa la particularidad del ámbito local.

Desde la psicología comunitaria, el modelo que proponemos empleara métodos etnográficos para cimentar lo que Maritza Montero denomina la “noción y sentido de comunidad”, cuyo supuesto es que, aunque cada comunidad agrícola está regida por un estatuto legal y una organización jurídica particular, no necesariamente la noción y sentido de “lo común” está presente en ellas y varía según la realidad territorial local. Montero afirma que, para lograr ejercer el “control y poder”, por parte de individuos como de grupos en su ambiente y estructura social, es necesario que la comunidad defina su opción de desarrollo y lo que entiende por “bien común”.

Según los teóricos estadounidenses de la teoría del “empowerment”, una de las principales características del empoderamiento es la idea del territorio como asentamiento

geográfico que genera identidad cultural. Al tratar los recursos naturales como una “commodity” que se valora y especula abstractamente en el mercado bursátil, el modelo neoliberal dificulta aún más el empoderamiento de comunidades con forma ancestral de tenencia de la tierra.

Conclusiones

Los aportes desde la historia y la antropología son cruciales para comprender el universo simbólico y material de las comunidades agrícolas de la región de Coquimbo⁵. La mano de obra femenina y tenencia de la tierra se combinan para dar vida a una profunda ideología de género neoliberal basada en axiomas (neo) coloniales, los cuales solo permiten a las mujeres el acceso a la tierra en caso de viudez, herencia paterno-filial o vía el mercado, siendo estos dos últimos los más difíciles en términos prácticos (León, 1999).

Es por esto que consideramos fundamental a los fines de nuestra propuesta, emprender la tarea de un trabajo etnográfico sistemático en las

comunidades rurales del “norte chico”, intentando dar cuenta de los efectos y transformaciones que las políticas estatales y empresariales han tenido de forma particular, en las representaciones de género entre las mujeres de estas comunidades. Asimismo, este trabajo etnográfico debe dar cuenta en qué medida las comunidades agrícolas están en proceso de empoderamiento (en proceso de hegemonía en cuanto a sus derechos) o ya alcanzaron ciertos niveles de empoderamiento en los que las decisiones sobre su desarrollo son tomadas hegemónicamente por la colectividad, a nivel territorial⁶ (Zimmerman, 1995).

Al revisar la trayectoria de la psicología comunitaria en Latinoamérica, podemos identificar cuatro ideas fundamentales que queremos articular en esta presentación: la idea de “lo común”, el control, el poder y el conocimiento que surge desde la interacción e intercambios sociales. Estas cuatro ideas, fundamentan teóricamente el quehacer de la psicología crítica, psicología social comunitaria y psicología política (Montero, 2010). A nuestro parecer, estas ideas también se

⁵ Al respecto, el estudio de Catalina Arteaga “Modernización Agraria y Construcción de Identidades” (CEDEM, 2000) señala que la modernización agraria incide en la construcción de identidad individual y de género en temporeros y temporeros de la fruta, modificando referentes simbólicos y materiales que conllevan procesos de negociación y conflicto en los proyectos de vida rurales. También, según el “Complejo Tradicional” descrito por Valdés y Araujo en “Vida Privada, Modernización Agraria y Modernidad” la línea de demarcación entre espacios rurales y urbanos en términos de género son las “fronteras que marcaron con radicalidad la división entre la sociedad urbana y la sociedad rural en un pasado no lejano” refiriéndose al contexto de fines de siglo XIX y primera mitad del siglo XX (Valdés y Araujo, 1999:54). De este modo, el hecho de que las mujeres se concibían como sujetos de derecho, marcaría el paso de la modernidad en la ruralidad.

⁶ Zimmerman distingue entre “empowerment processes” (procesos de empoderamiento) y “empowerment outcomes” (resultados del empoderamiento). Si consideramos el empoderamiento de una comunidad como aquel estado de hegemonía alcanzado en un momento dado, esto se relaciona con lo postulado por Crehan en cuanto al dinamismo de las relaciones de poder interculturales. Por esto, vale la pena mencionar lo señalado por Zimmerman al respecto: “Los resultados del empoderamiento se refieren a las operaciones de medición específicas (sean estas cualitativas o cuantitativas en su naturaleza) que pueden ser usadas para estudiar los efectos de intervenciones diseñadas para empoderar a sus participantes, investigar procesos de empoderamiento y sus mecanismos y generar un cuerpo de literatura empírica que ayudara a desarrollar teorías de empoderamiento (...) Sin embargo, debemos aceptar que las mediciones que desarrollamos para un estudio, no sean válidas o apropiadas para otro” (Traducción propia del inglés. Zimmerman, 1995:583-585)

perfilan como bases teóricas tanto para el desarrollo general de la psicología rural como sub-disciplina emergente, como para las especificidades técnicas que requieren modelos de empoderamiento con equidad de género en comunidades agrícolas del semiárido chileno.

Bibliografía

ARAUJO, A.M. 2009. Re-Visioning the Northeast: Economic Difference and Alternative Visions of Development in the Brazilian Semi-arid. Dissertation, University of North Carolina, Chapel Hill: Department of Anthropology.

ARTEAGA, C. 2000. Modernización Agraria y Construcción de Identidades. Identidad Social, identidad laboral y proyectos de vida de temporeros frutícolas en Chile. El Palqui, 1969-1997. México: FLACSO y CEDEM.

ASHFAR, H. and Barrientos, S. 1999. Women, Globalization and Fragmentation in the Developing World. New York: Macmillan.

BAUER, C. 1997. Bringing Water Markets down to Earth: The Political Economy of Water Rights in Chile 1976-1995 in *World Development*, 25(5),639-656.

BERGERON, S. 2007. Fragments of Development: Nation, Gender, and the Space of Modernity. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

BUDDS, J. 2009. The 1981 Water Code: The impact of Private Tradable Water Rights on Peasant and Indigenous Communities in Northern Chile en Alexander, W. *Lost in the Long Transition: Struggles for Social Justice in Neoliberal Chile* (pp.83-112) Landham: Lexington Books.

CHASE, J. 2002. The Spaces of Neoliberalism: Land, Place and Family in Latin America. Bloomfield: Kumarian Press.

CREHAN, K. 2004. Gramsci, cultura y antropología. Barcelona: Bellaterra.

DEERE, C.; Leon, M. (2001). *Empowering Women: Land and Property Rights in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

GREWAL, I.; Kaplan, C. 1994. *Scattered Hegemonies: Postmodernity and Transnational Feminist Practices*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

HEINRICH Boll Foundation y CENDA, 2010. *Chile, Potencia Alimentaria y Forestal: La Extensión del Modelo Exportador al Mundo Rural y sus Consecuencias Sociales*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo

ILC., 2011. *Tierra de Mujeres: Reflexiones sobre el acceso de las Mujeres Rurales a la Tierra en América Latina*. La Paz: International Land Coalition.

KAY, C. 2002. Agrarian Reform and the Neoliberal Counter-Reform in Latin America in Chase, J. *The Spaces of Neoliberalism: Land, Place and Family in Latin America*. (pp.25-53). Bloomfield: Kumarian Press.

LEON, M. (1999). *Género y Derechos de las Mujeres a la Tierra en Chile*. Santiago de Chile: CEDEM ediciones.

LIVENAIS, P. and Aranda,X. 2003. *Dinámicas de los Sistemas Agrarios en Chile Árido: La Región de Coquimbo*. Santiago de Chile: 2003.

MOHANTY, C., Russo, A. and Torres, L. (1991). *Third World Women and the Politics of Feminism*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press.

MONTERO, M. 2010. *Crítica, Autocrítica y Construcción de Teoría en la Psicología Social Latinoamericana*. *Revista Colombiana de Psicología*, 19 (2), 177-191.

NAPLES, N. and Desai, M. 2002. *Women's activism and Globalization: Linking Local Struggles and Transnational Politics*. New York: Routledge.

ROCKWELL, E. 1989 "Notas sobre el proceso etnográfico (1982-1985)". México: DIE-Mimeo.

ROSEBERRY, W. 2000. "Hegemonía y el lenguaje de la contienda". En: *Taller Interactivo: Prácticas y representaciones de la Nación, el Estado y la Ciudadanía en Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Traducción de Pablo Sendón.

SCHNEIDER, N. 2006. *Comunidades Agrícolas de la Región de Coquimbo, Chile: Tenencia Ancestral de la Tierra versus la llegada de Nuevos vecinos y Nuevos Comuneros*. En *II Seminario Internacional Nuevos Desafíos del Desarrollo en América Latina: La perspectiva de jóvenes profesionales y académicos*. Marzo 27, 28 y 29 de marzo de 2007: Río Cuarto.

SOLÍS DE OVANDO, J. 2004. *Normativa Legal de las Comunidades Agrícolas: Análisis Crítico del DFL no 5*. Serie Comunicación para el

Desarrollo Rural. Santiago de Chile: GIA.

THOMPSON, E.P. 1995 "La economía moral revisada". En: *Costumbres en común*. Barcelona: Editorial Crítica.

VALDES, X. & Araujo, K. 1999. *Vida Privada, Modernización Agraria y Modernidad*. Santiago de Chile: CEDEM ediciones.

ZIMMERMAN, M. 1995. *Psychological Empowerment: Issues and Illustrations*. *American Journal of Community Psychology*, 23(5), 581-59